

LOS UNIVERSALES VERNÁCULOS Y LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL

ÁNGELA DI TULLIO Y ENRIQUE PATO

1. Introducción

Con el término *universal vernáculo* se hace referencia, en esta monografía, a los paralelismos sintácticos entre diferentes variedades no estándares de una lengua (Chambers 2009). En concreto, este concepto puede ayudar a establecer los vínculos entre lo “universal” y el “contacto dialectal” para una serie de fenómenos gramaticales, ya descritos o en proceso de descripción, que son compartidos por varias áreas geográficas y que pueden estar presentes en diferentes variedades —estándares o no— del español y de otras lenguas romances. Entre los antecedentes de esta línea de investigación se cuentan los estudios de autores como Spitzer (1961) y Blanche-Benveniste (1994, 1998) sobre la lengua escrita de los denominados *iletrados* —entendidos no como analfabetos sino como personas con un dominio particularmente bajo de la lectura, la escritura y el cálculo (Girod 1998)— y *semicultos*, así como los relativos a la hablada en las variedades ‘populares’ del francés o del italiano —unos y otros incluidos en la amplia zona de la “fenomenología del error”—.

Aunque Thomas (1994: 112) ya hablaba de “rasgos generales vernáculos” (*general vernacular features*) para el caso del inglés de Gales, fue Chambers (2004: 128) quien precisó el concepto de *universales vernáculos*, entendidos como aquellos rasgos lingüísticos que se pueden encontrar más o menos universalmente en diferentes lenguas y en todo tipo de variedades, no solo en los dialectos rurales —el terreno tradicional de la Dialectología— o en el habla de la clase media trabajadora —analizados por la Sociolingüística—, sino también en el habla infantil, las lenguas criollas y la interlengua de hablantes no nativos. Según varios estudios (Filppula, Klemola y Paulasto 2009:

3; Siemund 2009)¹, tales variedades serían las más aptas para dar cuenta de posibles rasgos universales, sobre todo sintácticos y fonológicos.

Puesto que estos rasgos se explican a partir de procesos cognitivos universales que se activan según el *input* de cada dialecto o variedad, el concepto de *universal vernáculo* nos ayuda a entender mejor cómo superar la aparente dicotomía entre “conservación” e “innovación” lingüísticas, en la medida en que estas formas pueden ser a la vez antiguas y modernas. Aun así, los universales vernáculos, a menudo relegados entre las “curiosidades dialectológicas”, siguen siendo un sector algo disperso y descuidado dentro de los estudios lingüísticos. Por todo ello, autores como Szmrecsanyi y Kortmann (2009: 38-39) proponen una definición restrictiva del término sujeta a cuatro condiciones: i) el rasgo en cuestión se registra en la gran mayoría de las variedades vernáculos de un idioma determinado; ii) no se modela geográficamente o según el tipo de variedad; iii) tiene validez interlingüística y no está vinculado a la tipología de la lengua (flexión, aglutinación); y iv) aparece registrado en otros idiomas a nivel interlingüístico.

Para el caso concreto del español, es sabido que las gramáticas siguen restringidas por lo general a la lengua de los hablantes cultos e ignoran la de los semicultos (incluido el registro coloquial), nociones socioeducativas nada fáciles de definir en el mundo actual. De hecho, muchos de estos rasgos no estándares, etiquetados como “vulgares”, e incluso estigmatizados, aparecen documentados en artículos o libros escritos por periodistas, docentes o profesionales que gozan de prestigio social.

2. El estudio de los vernáculos

En la actualidad se cuestiona la oposición entre lenguaje hablado —o inmediatez comunicativa— y lenguaje escrito —o distancia comunicativa—, por lo que ya no resulta del todo operativa en los estudios sobre las lenguas naturales (Ong 1987). Más bien, se tiende a distinguir la oralidad de carácter *medial*, referida tanto al medio gráfico como al fónico, y la oralidad de carácter *concepcional*, relacionada con la concepción hablada y escrita (López Serena 2020). En este sentido, el concepto de universal vernáculo se ha entendido como “subestándar” y como “oral”.

¹ Véase Trudgill (2009) para una crítica al concepto de *universal vernáculo*, y el trabajo de Carlota de Benito Moreno en este mismo volumen.

El ya mencionado privilegio que la tradición gramatical confería a los datos procedentes de la lengua escrita, lo que se conoce como “sesgo escriturista”, solía conllevar una cierta desconfianza hacia el lenguaje hablado (oral). De hecho, hasta hace tan solo una década se lo tachaba de erróneo y no normativo, entre otros calificativos (Teberosky 1998: 9), y, más específicamente en cuanto a la sintaxis, se lo definía por las construcciones *ad sensum*, los anacolutos, las posposiciones, las dislocaciones, la falta de compleción de las oraciones y determinados tipos de parataxis e hipotaxis (López Serena 2020, entre otros).

Se suele atender más bien a los rasgos pragmático-discursivos del habla coloquial, que, siguiendo, por ejemplo, a Briz Gómez (1998), se caracterizan principalmente por: i) la ausencia de planificación o planificación sobre la marcha; ii) la finalidad interpersonal de la comunicación; y iii) el tono informal. A su vez, estos se asocian con cuatro rasgos situacionales: i) la igualdad entre los interlocutores; ii) la proximidad (saber y experiencia compartidos); iii) el marco discursivo familiar; y iv) la temática no especializada (o cotidianidad).

Por otro lado, los límites entre lo vernacular y lo coloquial no son precisos. Por eso, a menudo resulta complicado plantearlos en términos sociolingüísticos, e incluso aplicarlos al español en su conjunto, ya que, si bien algunos de los fenómenos analizados (*siéntensen; cuatros amigos*) son vernáculos en todos los dialectos, otros lo son solo en algunas regiones (*Lo quiero a Juan; Se los dije; Ya la dije que no me gustaba*). A este respecto, los rasgos vernaculares suelen presentar un patrón geográfico discontinuo (aparecen en todas las áreas de forma esporádica, sin formar zonas compactas) y no se generalizan (conviven con las formas alternantes).

Sin embargo, como señalan Bosque y Brucart (2019), si describimos las estructuras lingüísticas en términos estrictamente geográficos y sociológicos, se acaba hablando de las personas que las usan: ¿dónde viven esos hablantes?, ¿a qué grupo social pertenecen?, ¿en qué niveles del discurso se expresan?, en lugar de estudiar las estructuras mismas: ¿encajan en los patrones morfológicos y sintácticos?; si no, ¿qué tenemos que cambiar en la interpretación del sistema gramatical para dar cuenta de ellos?, ¿qué nos dicen sobre las posibles opciones dentro de este mismo sistema?, ¿qué predicciones hacen los análisis sintácticos con respecto a otras estructuras (in)compatibles con las analizadas? Retomaremos estas y otras ideas en el siguiente apartado.

3. Breves consideraciones en torno a la variación

La *lengua-i* (lengua interna o internalizada), frente a la *lengua-e* (entendida esta como idioma en sentido político y social, que incluye el uso social, los hábitos sociolingüísticos y los aspectos normativos), es el conocimiento lingüístico inconsciente que el hablante tiene, su gramática mental. Desde esta perspectiva, la lengua es un conjunto de procesos psíquicos que no afloran en la consciencia (conocimiento reflexivo) de las personas. Se distingue así de otro tipo de conocimiento lingüístico de carácter consciente, aprendido, como por ejemplo que hay concordancia entre el sujeto y el verbo (**La niña comes/comen*, frente a *La niña come*), o que algunos objetos directos requieren la presencia de *a* (*Vi a Juan*). Habría, por tanto, conocimiento instrumental y control procedimental de esos hechos lingüísticos (‘lo uso y sé por qué lo uso’). En otros casos, en cambio, no lo hay, ya que no todos los hablantes son conscientes del uso de los tiempos y modos verbales en español (*Si hubiera/hubiese/habría/había chocolate lo comería/comiera/comiese/comía*), o del empleo de los verbos copulativos (*Cuando éramos/estábamos chiquitos*). En estos casos habría control, pero no conocimiento (‘lo uso, pero no sé por qué motivo’). Por tanto, parece que hay una jerarquía entre el conocimiento consciente explícito y el inconsciente implícito.

La sintaxis estudia la forma en que se combinan las palabras y los significados a los que dan lugar estas combinaciones (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 11). Las estructuras sintácticas se construyen combinando unidades léxicas y funcionales, de acuerdo con los rasgos y las restricciones que esas piezas llevan consigo (Demonte 2006). Según una de las hipótesis del programa minimalista, el lexicón interno actúa como depósito estructurado de todos los elementos que necesita la sintaxis estrecha (o sistema computacional) para operar con el conjunto de reglas y principios combinatorios. Algunos autores han señalado que ese depósito sería “nada más” que un conjunto de raíces, morfemas, unidades mínimas de significado léxico o gramatical, en algunos casos desprovistas de rasgos categoriales, ya que estos rasgos aparecen en la computación. Por ello, ciertos aspectos del significado léxico parecen estar codificados en la sintaxis.

La variación es un rasgo compartido por todas las lenguas naturales, sin embargo, el reconocimiento y el estudio detallado de la variación sintáctica es un aspecto todavía en debate. Uno de los problemas de mayor interés en la lingüística actual es el de determinar (y aceptar) los límites de la variación

sintáctica, estrictamente hablando (Chomsky 2001); esto es, si la convivencia de alternancias, de estructuras sintácticas, presenta una diferencia analizable. Hay un hecho de variación cuando en un determinado componente del análisis lingüístico (fonología, sintaxis, morfología, léxico) se encuentra una diferencia específica y analizable entre dos estructuras que, *grosso modo*, tienen el mismo significado y se usan en los mismos contextos. Esto es lo que suele denominarse una alternancia (Demonte 2014). La variación dialectal se percibe, por tanto, como una suerte de permanente diglosia sintáctica (Kroch 2001: 722), efecto de la coexistencia de gramáticas. En ella, la experiencia o el entorno lingüístico (*input*) es uno de los factores explicativos.

El análisis de la variación que se realizó dentro de la teoría de Principios y Parámetros, y después en el Programa Minimalista (modelo minimista), depende directamente de la idea de que las lenguas obedecen a principios comunes de naturaleza gramatical, principios de una Gramática Universal (GU), que interactúan con parámetros específicos de las lenguas particulares. Por tanto, desde esta perspectiva de análisis, la variación interlingüística o intralingüística, es decir, la variación entre lenguas y entre dialectos, sería el resultado de la interacción de un conjunto finito de parámetros con los principios, reglas y mecanismos de la GU.

Un *parámetro* se puede definir como la posibilidad de escoger entre varias opciones en la ejecución de un principio de la GU². Estas opciones estarían determinadas por nuestra dotación genética. Así las cosas, la adquisición de una lengua consistiría precisamente en la fijación de tales parámetros a partir de los datos (*input*) a los que los sujetos estamos expuestos. En principio, se cree que la variación sintáctica tiene un origen morfosintáctico y que los factores de variación deben ser los mismos en todas las lenguas, ya que lo que subyace a ellas son los parámetros y microparámetros. La labor del lingüista consiste, por tanto, en descubrir qué factores intervienen en la delimitación de esos microparámetros.

La búsqueda de microparámetros, entendidos como variaciones menores entre lenguas o dialectos próximos, es un intento de refinar los procedimientos para establecer parámetros prestando atención a diferencias de pequeña escala. De hecho, la idea de que los parámetros sean conjuntos de fenómenos relacionados cada vez toma mayor consideración (Newmeyer 2004; Roberts

² En otras palabras, son postulados que expresan opciones abiertas, discretas (generalmente dobles o binarias), finitas, mutuamente excluyentes, entre valores infradeterminados asociados a principios de la GU.

y Holmberg 2010). Parece que todos los parámetros de la variación son atribuibles a diferencias en los *rasgos* de elementos específicos del léxico (Baker 2008: 355). Es decir, las lenguas tienen lexicones diferentes. La variación, por tanto, estaría restringida al Léxico. Así las cosas, la información de las piezas léxicas determina la sintaxis, pero su interpretación está sometida a condiciones de interfaz. La información contenida en las piezas léxicas es el eje fundamental de la variación sintáctica (Demonte 2014). Sin embargo, los parámetros de variación sintáctica no formarían parte de la GU, ya que se conciben como “propiedades emergentes de los sistemas lingüísticos, cuyo origen y alcance dependen de condiciones externas al lenguaje” (Eguren 2014: 43). En otras palabras, el hecho de que existan dos posibilidades (estructuras alternantes por naturaleza) no viene predeterminado por la GU, sino que se deriva de una propiedad no específica de la facultad del lenguaje³.

4. Estructura y contenidos de esta monografía

¿El registro de una nueva forma o construcción en un texto (escrito) es la prueba de que esa forma o construcción existía ya en la lengua oral? Marchello-Nizia (2014) defiende el origen oral de muchos de los cambios lingüísticos, ya que, *a priori*, toda innovación es un hecho de la oralidad, como propia de los cambios desde abajo. En otras palabras, “la primauté de la parole orale dans l’innovation linguistique semble indubitable” (Marchello-Nizia 2014: 162). Entre ellos, destacan sobre todo los que son producidos por prácticas articulatorias y sonoras, ya sean fonéticos, morfológicos (desinencias verbales y nominales) o sintácticos, como se verá en el presente volumen. Esto no niega que haya también numerosos fenómenos relacionados con lo escrito.

Entre las fuentes para conocer la oralidad (*oral representado*), siguiendo los trabajos de Ayres-Bennett (2000) y Marchello-Nizia (2014), encontramos los textos donde hay una diferencia de registro consciente y una voluntad por parte del autor-escritor, como las transcripciones orales auténticas, los modelos de diálogos en obras didácticas, los textos metalingüísticos, los textos jurídicos (declaraciones, denuncias), los textos literarios populares, los textos escritos destinados a ser oralizados (como el teatro, la poesía y las canciones),

³ Su aplicación, en el proceso de adquisición, incluye mecanismos no exclusivos del lenguaje como la “generalización del *input*” (Roberts y Holmberg 2010) o el “sesgo del superconjunto” (Boeckx 2011).

el discurso directo incluido dentro de una novela, los diarios íntimos, las autobiografías de semiletrados, la correspondencia privada y los prólogos de ciertas obras.

Teniendo en cuenta la descripción precedente, este volumen tiene como objetivo presentar y describir —desde distintos marcos teóricos— una serie de fenómenos lingüísticos vernáculos, algunos de ellos propios de la oralidad, que pueden encuadrarse como vernáculos universales del español, pues respetan los cuatro criterios establecidos: i) se registran en gran parte de las variedades vernáculos del español; ii) al documentarse en casi todas las regiones de habla hispana (aunque en distinta proporción), el rasgo en cuestión no depende del criterio geográfico; iii) tampoco queda restringido a las características exclusivas de la propia lengua; y iv) aparece en otras lenguas romances.

Los fenómenos gramaticales analizados en este volumen son varios: adjetivos elativos, numerales cardinales, estructuras posesivas nominales, subida del clítico, concordancias *ad sensum*, concordancia en verbos pseudoimpersonales, morfología flexiva inesperada, construcciones presentacionales, infinitivo por imperativo, estructuras pseudocoordinadas, deísmo y estructuras sintácticas híbridas. A continuación, resumimos los doce capítulos que contiene.

La recategorización de adjetivos como cuantificadores es un proceso que forma parte de la gramática vernácula del español, aunque sus resultados no siempre llegan a difundirse lo suficiente como para incorporarse a la lengua estándar. Si bien las bases léxicas afectadas pueden ser específicas de algunas de las distintas variedades, y en su difusión en la comunidad lingüística y eventual incorporación a la lengua estándar actúan factores extralingüísticos, el proceso de gramaticalización que puede llevar a la recategorización de un adjetivo calificativo como cuantificador es uniforme y comprende, al menos, dos variantes categoriales intermedias: un adjetivo elativo y un adjetivo elativo-cuantificativo. En “Intensificación y recategorización: *tamaño* y otros adjetivos elativos”, Gabriela Resnik repasa las características de este proceso de recategorización que se produce a través de la intensificación del grado del adjetivo calificativo. Por un lado, se estudia el caso del adjetivo *tamaño* en la evolución histórica del español, forma sintética donde se fusionan una base léxica y un cuantificador de grado fonológicamente explícito. Por otro, se compara este proceso con el de varios adjetivos que adquieren rasgos de intensificación y cuantificación sin incorporar un núcleo de grado explícito (*tremendo*, *reverendo*, *zarpado*, *severo*, entre otros) y que pueden, eventualmente,

recategorizarse como cuantificadores, aunque no desplieguen todas las propiedades de la clase. En una primera etapa intermedia, el adjetivo calificativo adquiere un rasgo de intensificación, vinculado con la lectura elativa y la baja compatibilidad con cuantificadores de grado. En la segunda etapa, el adjetivo adquiere, en la posición prenominal, un rasgo cuantificativo, vinculado con su capacidad de habilitar SN escuetos y de encabezar focos exclamativos. La autora propone que no hay diferencias sustanciales entre *tamaño* y los demás adjetivos en cuanto a la derivación sintáctica que produce el resultado inicial del proceso de recategorización, pues siempre supone un movimiento del núcleo del Sintagma Adjetivo al núcleo del Sintagma de Grado. La forma sintética *tamaño* se explica en la diacronía como una operación postsintáctica, en la interfaz con la Forma Fonológica.

El trabajo de Enrique Pato, “La pluralización de los numerales cardinales, se centra en describir el proceso de pluralización que sufren los numerales cardinales en español actual (*mis cuatros amigos del alma*), contexto donde los rasgos de concordancia se copian de los *controladores* formales (*amigos*) a los *targets* (*cuatros*) dentro del mismo sintagma, como en toda concordancia canónica. Tras dar a conocer el peso y la distribución geográfica de esta pluralización en el mundo hispanohablante (que muestra una diversa frecuencia de aparición), el autor ofrece una descripción detallada de su comportamiento gramatical, en comparación con las formas estándar, gracias a un corpus de datos diverso. En suma, el trabajo muestra que no habría diferencias de significado entre los cardinales (*cuatro*) y sus formas pluralizadas (*cuatros*), por lo que estaríamos ante un plural morfológico (+ -s), y que la pluralización de los numerales cardinales es un fenómeno que debe formar parte de los universales vernáculos de esta lengua.

Miriam Bouzouita, en “Las estructuras posesivas nominales”, muestra que la variabilidad sintáctica de la posesión nominal del español (Expresión Diferencial de Poseedor o EDP), que se manifiesta como un sistema tripartito con una estructura prenominal, posnominal y preposicional, es un universal vernáculo. Para ello, se indaga si la EDP tripartita se modela geográficamente y socialmente, y si tiene validez interlingüística, en concreto si se usan sistemas posesivos parecidos en el ámbito nominal en otras lenguas románicas. A través de datos procedentes de estudios anteriores y nuevas observaciones de corpus se demuestra que la gran mayoría de las variedades diatópicas hispánicas exhiben la EDP tripartita, aunque existen preferencias por una u otra estrategia posesiva, dependiendo de la variedad dialectal. Asimismo, la influencia

de factores extralingüísticos parece relativamente limitada, ya que el mismo sistema se usa en diferentes variedades. Luego, se indaga en un análisis contrastivo la distribución posesiva por persona y número gramatical desde una perspectiva diatópica. Por último, la EDP tripartita se emplea en otras lenguas, como el portugués brasileño, y en una versión ligeramente diferente, en gallego y asturiano.

En la contribución de Ioanna Sitaridou, “La subida de los clíticos: variación y opcionalidad”, se analiza por qué el mecanismo universalmente disponible de la subida del clítico, que se encuentra en todas las variedades del español, muestra una distribución caótica. Sobre la base de datos de las variedades argentina y uruguaya, se muestra que no existe una sola variable, interna o externa, que pueda explicar con éxito la subida del clítico, no solo interdialectalmente, sino también intradialectalmente. En su lugar, se afirma que existe una plétora de variables internas, como la animacidad, la composición de las características del verbo y las asimetrías del CD/CI; condiciones de la interfaz sintaxis-discurso, tales como la topicalidad y el foco; y externas, como el estatus diatópico y socioeconómico, que crean configuraciones casi únicas, altamente dinámicas y volátiles; de ahí la dificultad de encontrar patrones generales. Con todo, poca es la sintaxis central, por ejemplo, las propiedades de reestructuración de los predicados, mientras que el mecanismo según el cual la sintaxis “habilita” la escalada opcional sería la composición de las características léxicas.

En “La concordancia *ad sensum*”, Carlota de Benito Moreno estudia la concordancia *ad sensum* entre el sujeto colectivo o indefinido singular y el verbo en muestras de habla de la inmediatez comunicativa (un corpus de tuits y las entrevistas del COSER), con el objetivo de investigar la distribución geográfica del fenómeno, así como el efecto de algunos parámetros lingüísticos que se han nombrado en la bibliografía (la persona verbal; la distancia lineal y estructural entre sujeto y verbo, y la posición de este respecto de aquel). Asimismo, la autora trata de enmarcar el fenómeno dentro del concepto de universal vernáculo, proponiendo algunas matizaciones a la concepción teórica de Chambers, a la luz de la distinción coseriana de los planos del hablar y la dimensión concepcional de la variación lingüística introducida por Koch y Oesterreicher.

En “La concordancia de los verbos ‘seudoimpersonales’: el caso de *costar*”, Elena Felíu Arquiola lleva a cabo un estudio de la concordancia plural no normativa que presenta el verbo *costar* en español actual cuando su

sujeto es una completiva de infinitivo cuyo verbo posee como complemento directo un sintagma plural (*Me cuestan entender algunas situaciones*). Tras realizar una caracterización general de los verbos “pseudoimpersonales”, clase a la que pertenece *costar*, se describe y analiza el fenómeno a partir de datos procedentes del *Corpus del español: Web/Dialectos*. En concreto, se estudia su distribución geográfica y se examinan una serie de factores sintácticos y semánticos con el fin de comprobar si influyen en el empleo plural de *costar* en el contexto de estudio. A la luz del análisis, se propone que la concordancia plural no normativa que presenta el verbo *costar* es un fenómeno gramatical en el que la estructura informativa desempeña un papel relevante. Finalmente, se vincula la concordancia plural no normativa de *costar* con el concepto de universal vernáculo.

La presencia de morfología flexiva verbal a la derecha de uno o más elementos enclíticos (*haga-n-lo-n/haga-lo-n* por *haga-n-lo*) se registra de forma general en español vernacular de todas las áreas. Además de la concordancia de sujeto en 2PL/3PL, el fenómeno se registra con los imperativos hortativos (*haga-mos-lo-n* por *haga-mos-lo*) y con infinitivos (*quieren hacer-lo-n*) y gerundios (*siguen hacié-ndo-lo-n*). Aparte del exponente fonológico /n/ a la derecha del clítico, encontramos la morfología correspondiente a las formas verbales involucradas (-s para el imperativo hortativo y -r para el infinitivo), distinción que no puede realizarse si se tienen en cuenta únicamente los datos de 2PL/3PL. Tras describir y caracterizar los subtipos de variación dentro de este fenómeno, María Mare establece, en “Morfología flexiva en posiciones inesperadas”, que la concordancia inesperada es el resultado del ensamble externo de un nuevo morfema o del copiado de uno ya presente en la estructura; y que esta concordancia es un fenómeno sintáctico o postsintáctico. Los datos permiten distinguir dos grandes grupos de concordancias inesperadas. El Grupo 1, que se caracteriza por presentar morfología por defecto en la posición inesperada (-n), independientemente de la información de número y persona de la construcción. En estos casos, la presencia de morfología verbal en la posición esperada es posible (*haganlon*) y en muchos casos, obligatoria (*haganlon/*hagalon*, *hacerlon/*hacelon*, *haciendolon/*hacielon*). Esta -n enclítica puede aparecer tras un racimo de clíticos. Y el Grupo 2, que presenta morfología esperada en una posición inesperada. En estos casos, el morfema es el que se espera en función de la información gramatical involucrada. Cuando esto sucede, el doblado no tiene lugar, es decir, la posición esperada aparece vacía (*hacelor*) o parcialmente vacía (*hagamolos*). La morfología verbal no

aparece tras un racimo de clíticos, ya que solo puede haber un clítico entre la base verbal y el morfema esperado (*compráserlo!***compraselor*). Todas estas distinciones permiten considerar las concordancias inesperadas de las variedades vernáculos dentro de un conjunto mayor de fenómenos y ponen en evidencia que su estudio contribuye a una mayor comprensión de la gramática del español general.

Es sabido que en español normativo las construcciones presentacionales con *haber* carecen de concordancia, pero existen tres variantes concordantes con distintas propiedades. La primera variedad restringe la concordancia a los tiempos que no son de presente, y dicha concordancia se restringe al número. La segunda variante, menos extendida geográficamente, implica concordancia de número y persona, particularmente en primera persona plural. La tercera variante implica concordancia en número en presente (*hayn*). Todas ellas no escapan del llamado Efecto de Definitud, que restringe los constituyentes nominales a sintagmas no referenciales; esto excluye sujetos pronominales. El trabajo de Antonio Fábregas, “Rasgos nominales y construcciones presentacionales: persona y número”, muestra que la restricción real a las existenciales en español estándar es que el constituyente nominal tiene que ser analizado como parte del predicado, dado que el sujeto del predicado es un locativo; de aquí se sigue la manifestación del Efecto de Definitud en estas variedades. Además, la concordancia que aparece en las existenciales depende de las posiciones intermedias entre la posición del sujeto locativo y el Sv: si la estructura está marcada por núcleos adicionales, estos pueden introducir concordancia de número. Por último, el español divide de forma estricta en distintas áreas la concordancia deíctica de la concordancia no deíctica, separando así la persona del número.

El trabajo de Cristina Sánchez López, “Infinitivo por imperativo”, propone que el uso de infinitivo como imperativo de 2PL que se da en algunas variedades del español —*Venir y sentaros* en lugar de *Venid y sentaos*— puede ser considerado un universal vernáculo. Es propio del registro oral poco cuidado, está desaconsejado por la norma, aparece en otras lenguas románicas y se documenta en registros orales al menos desde el siglo xv. El trabajo propone que la base de este universal vernáculo sería la tendencia de toda lengua a utilizar formas verbales defectivas en cuanto a concordancia, tiempo y modo, para formar oraciones imperativas.

En “Estructurasseudocoordinadas”, Laura Kornfeld analiza estructuras deseudocoordinación como *va y dice* y *agarra y le pega*, procedimiento que da

lugar a construcciones gramaticalizadas de (al menos) dos formas verbales flexionadas en las mismas categorías morfológicas y unidas por la conjunción *y*, en las que la primera (*va* y *agarra*) está desemantizada como un (seudo) auxiliar y es el segundo verbo el que determina la selección argumental de la oración. Tras presentar sus características básicas, la autora se centra en las propiedades gramaticales más significativas, tomando dos casos extendidos en todas las variedades del español: el verbo inacusativo de movimiento *ir* y el verbo transitivo de aprehensión *agarrar*. También estudia otras estructurasseudocoordinativas menos difundidas, con otros verbos de aprehensión (*coger*, *pillar*), inacusativos simples (*venir*, *volver*, *saltar*, *arrancar*, *llegar*) o verbos con un *se* anticausativo (*largarse*, *lanzarse*, *ponerse*, *meterse*, *mandarse*). Todos esos verbos pueden participar de estructurasseudocoordinadas con significado aspectual con valor ingresivo (*viene y grita*; *se lanza y protesta*) y, alternativamente, de perífrasis (con la preposición *a* y un infinitivo, *viene a gritar*; *se lanza a protestar*), en algunos casos con el mismo valor semántico. Ese paralelismo se reitera en otras lenguas, que dan lugar a estructuras gramaticalizadas perífrásticas o menos canónicas, como lasseudocoordinadas. A partir de estos datos, y siguiendo trabajos previos, la autora presenta un análisis formal basado en Cinque.

El deísmo consiste en la introducción de la partícula *de* delante de un infinitivo oracional en posiciones sintácticas precisas. Este rasgo latino-romance, documentado en el español medieval y renacentista, mantuvo su vigencia en el italiano, el francés y el catalán, pero en el español actual, tanto peninsular como americano, ocupa una posición marginal por su carácter facultativo y vernáculo. En “El deísmo: diferencias dialectales en el léxico y la gramática”, luego de una breve introducción histórica, Ángela Di Tullio analiza sus propiedades gramaticales y las preferencias léxicas, no siempre uniformes. Estudia también los efectos de la polisemia de algunos verbos y su repercusión en la construcción deísta. Por último, se refiere a la combinación del deísmo con otros fenómenos también vernáculos, que refuerzan su condición de universal vernáculo.

Por último, el trabajo de Ignacio Bosque y Ángel J. Gallego, “Estructuras sintácticas híbridas”, explora las propiedades de la hiperelevación (HE) (*Los niños parecen que están contentos*), fenómeno que, pese a haberse considerado agramatical, puede encontrarse en diferentes fuentes, tanto estándares como no estándares (orales y coloquiales). Tras presentar algunas de las propuestas previas sobre estas estructuras (caso defectivo, análisis del movimiento A’,

análisis de control como elevación y análisis de SD generado en la base), los autores defienden que la HE es un subtipo de estructura sintáctica híbrida resultado de combinar propiedades de dos patrones sintácticos diferentes a través de un análisis derivacional basado en Chomsky y Obata y Epstein. La idea clave asume que las derivaciones sintácticas ofrecen, en determinados puntos, un abanico de operaciones.

5. Consideraciones finales

Las contribuciones de este volumen matizan algunas de las generalizaciones tradicionalmente aceptadas, que no son operativas del todo, como la idea de que la lengua vulgar popular difiere geográficamente, así como su contraparte, la idea de que haya “una” sola variedad de lengua vernácula común a todo el mundo hispanohablante.

En términos generales, la variación posible en el sistema del español queda acotada por los valores que reciben los parámetros, que dan cuenta de las diferencias interlingüísticas, así como los microparámetros, que corresponden a las variantes de lenguas tipológicamente emparentadas, e incluso dentro de una misma lengua, como es el caso del español. De este modo, parece que el *locus* de la variación lingüística son las categorías funcionales (*conjetura Borer-Chomsky*).

En suma, si los hablantes de las variedades vernáculos poseen la misma base cognitiva que los hablantes de la variedad estándar, resulta atractivo extender esta hipótesis a los datos vernáculos, y darles el espacio que se merecen. En cuanto que no son fenómenos “inexistentes”, y se posee abundante documentación de ellos, es lícito estudiar el problema gramatical que plantean, y así se hace en esta colección de trabajos sobre los universales vernáculos en la gramática del español.

Bibliografía

- AYRES-BENNETT, Wendy (2000): “Voices From the Past: Sources of Seventeenth-century Spoken French”, en *Romansiche Forschungen*, 112, pp. 323-348.
- BAKER, Mark C. (2008): “The Macroparameter in a Microparametric World”, en Theresa Biberauer (ed.), *The Limits of Syntactic Variation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 351-373.

- BLANCHE-BENVENISTE, Claire (1994): “The Construct of Oral and Written Language: Theoretical Issues and Educational Implications”, en Ludo Verhoeven (ed.), *Functional Literacy*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 61-74.
- (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- BOECKX, Cedric (2011): “Approaching Parameters from below”, en Anna Maria Di Sciullo y Cedric Boeckx (eds.), *The Bilingual Enterprise: New Perspectives on the Evolution and Nature of the Human Language Faculty*. Oxford: Oxford University Press, pp. 205-221.
- BOSQUE, Ignacio, y BRUCART, Josep M.^a (2019): “Caribbean Spanish and Theoretical Syntax. An Overview”, en Ángel J. Gallego (ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University Press, pp. 297-328.
- BOSQUE, Ignacio, y GUTIÉRREZ-REXACH, Javier (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel.
- CHAMBERS, Jack K. (2004): “Dynamic Typology and Vernacular Universals”, en Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology Meets Typology: Dialect Grammar from a Cross-Linguistic Perspective*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 127-145.
- (2009): “Cognition and the Linguistic Continuum from Vernacular to Standard”, en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*. London: Routledge, pp. 19-32.
- CHOMSKY, Noam (2001): “Derivation by Phase”, en Michael Kenstowicz (ed.), *Ken Hale: A Life in Language*. Cambridge, MA: MIT Press, pp. 1-52.
- DEMONTÉ, Violeta (2006): “Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica: hipótesis y conjeturas”, en *Signo y Seña*, 15, pp. 17-41.
- (2014): “Parámetros y variación en la interfaz léxico-sintaxis”, en Ángel J. Gallego (ed.), *Panorama de sintaxis*. Madrid: Akal, pp. 383-421.
- EGUREN, Luis (2014): “La Gramática Universal en el Programa Minimista”, en *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 52/1, pp. 35-58.
- FILPPULA, Markku, KLEMOLA, Juhani, y PAULASTO, Heli (2009): “Vernacular Universals and Language Contacts: An Overview”, en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*. London: Routledge, pp. 1-16.
- GIROD, Roger (1998): *L'illettrisme*. Paris: Presses universitaires de France.
- KROCH, Anthony (2001): “Syntactic Change”, en Mark Baltin y Chris Collins (eds.), *The Handbook of Contemporary Syntactic Theories*. Oxford: Blackwell, pp. 699-729.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2020): “El hablar y lo oral”, en Óscar Loureda y Angela Schrott (eds.), *Manual de lingüística del hablar*. Berlin: De Gruyter, pp. 243-260.

- MARCHELLO-NIZIA, Christiane (2014): “L’importance spécifique de l’oral représenté pour la linguistique diachronique”, en Wendy Ayres-Bennett y Thomas M. Rainsford (dirs.), *L’Histoire du français. État des lieux et perspectives*. Paris: Classiques Garnier, pp. 161-174.
- NEWMAYER, Frederick (2004): “Against a Parameter-setting Approach to Language Variation”, en Pierre Pica, Johan Rooryck y Jeroen van Craenenbroek (eds), *Language Variation Yearbook*, vol. 4. Amsterdam: John Benjamins, pp. 181-234.
- ONG, Walter J. (1987): *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ROBERTS, Ian, y HOLMBERG, Anders (2010): “Introduction: Parameters in Minimalist Theory”, en Theresa Biberauer, Anders Holmberg, Ian Roberts y Michelle Sheehan (eds.), *Parametric Variation: Null Subjects in Minimalist Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-57.
- SIEMUND, Peter (2009): “Linguistic Universals and Vernacular Data”, en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*. London: Routledge, pp. 321-346.
- SPITZER, Leo (1961): “Les études de style et les différents pays”, en *Langue et Littératures, Actes du VIII^e Congrès de la Fédération Internationale des Langues et Littératures Modernes*. Paris: Les Belles Lettres, pp. 23-38.
- SZMRECSANYI, Benedikt, y KORTMANN, Bernd (2009): “Vernacular Universals and Angloversals in a Typological Perspective”, en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*. London: Routledge, pp. 33-53.
- TEBEROSKY, Ana (1998): “Introducción”, en Claire Blanche-Benveniste, *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa, pp. 9-17.
- THOMAS, Alan R. (1994): “English in Wales”, en Robert Burchfield (ed.), *The Cambridge History of the English Language*, vol. 5: *English in Britain and Overseas: Origins and Development*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 94-147.
- TRUDGILL, Peter (2009): “Vernacular Universals and the Sociolinguistic Typology of English Dialects”, en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*. London: Routledge, pp. 304-322.